

Número: 2024000001634
Fecha: 13-03-2024

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-047	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	26/02/2024
DEPARTAMENTO	ARQUITECTURA		
CENTRO	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 12 DE MARZO DE 2024 EN ZARAGOZA establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Formación Académica: hasta 40 puntos

1.1. Licenciatura o estudios de Grado hasta 20 puntos.
Se entiende por licenciatura o grado óptimo el realizado en una Escuela Superior de Arquitectura. Se otorgará mayor valor al resultado académico en las asignaturas de la titulación principal que pertenezcan al área de Composición Arquitectónica. Otras titulaciones de nivel superior universitario de ámbitos afines: se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3.

1.2. Estudios de Máster hasta 10 puntos.
Se valorarán estudios de máster cuyo ámbito de estudio sea la Historia, la Teoría, la Práctica o la Crítica de la Arquitectura, realizadas en Escuelas de Arquitectura nacionales o internacionales. También se valorarán Máster en Estudios de Género. Otros estudios de postgrado en ámbitos de estudio afines: se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3.

1.3. Cursos, seminarios y talleres hasta 5 puntos.
Se valorarán favorablemente aquellos cuyos cursos, seminarios y talleres relacionados con el estudio de la Arquitectura y los Estudios de Género. Otros cursos, seminarios y talleres de ámbitos afines: se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3.

1.4. Estancias Erasmus hasta 5 puntos.
Se valorará favorablemente aquellas estancias Erasmus en las que se hallan realizado cursos de historia y teoría de la arquitectura. Cada semestre de estancia Erasmus se valorará con 2 puntos.

Apartado 2: Experiencia Investigadora (últimos 3 años): hasta 50 puntos

2.1 Publicaciones hasta 15 puntos.
Cada publicación se valorará con un mínimo de 1 punto y un máximo de 5 puntos atendiendo al siguiente rango de mayor a menor: Artículo indexado, libro monográfico con SPI, capítulo de libro con SPI, otras publicaciones ligadas a la cultura arquitectónica. Se valorará la calidad de las publicaciones presentadas frente a la cantidad. Se considera como principales medidores de índices de calidad objetiva, para el área de Composición Arquitectónica, las publicaciones indexadas en las bases de datos JCR, SJR y otras bases reconocidas para el área de "Ingeniería y Arquitectura" por la ANECA. Se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3 a aquellas publicaciones desarrolladas en ámbitos afines a la Composición Arquitectónica. Se aplicará un coeficiente de corrección del 0,1 a aquellas publicaciones desarrolladas en otros ámbitos.

2.2 Participación en congresos o eventos científicos sobre arquitectura y género hasta 10 puntos.
La asistencia se valorará con 1 punto. Las ponencias orales se valorarán con 2 puntos. Las ponencias orales con publicación de actas se valorarán con 3 puntos.



29a53593016b2f3e8ae41f945db51b83
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/29a53593016b2f3e8ae41f945db51b83>

CSV: 29a53593016b2f3e8ae41f945db51b83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIA CARMEN PÉREZ MORENO	Presidenta de la comisión	12/03/2024 12:49:00	

Número: 2024000001634
Fecha: 13-03-2024

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-047	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

2.3 Becas de investigación disfrutadas, así como otras becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos de investigación hasta 20 puntos.

Se valorarán 7,5 puntos por cada 6 meses de contrato a tiempo completo. Se considerará idónea la actividad investigadora cuyo ámbito de estudio sea la Arquitectura y los Estudios de Género. Se puntuará la actividad investigadora en función del prestigio de la entidad o institución donde ésta se realice. Se aplicará un coeficiente de corrección del 0,3 a aquellos méritos desarrollados en ámbitos de estudio afines a los anteriormente expuestos.

2.4. Ponencias invitadas en jornadas, seminarios y/o eventos relacionados con la Arquitectura y los estudios de Género hasta 5 puntos.
Cada ponencia se valorará con 1 punto.

Apartado 3: Experiencia Profesional: hasta 10 puntos

- 3.1 Actividad profesional ligada a la divulgación y transmisión de arquitectura hasta 5 puntos
- 3.2 Actividad profesional ligada con el ejercicio profesional de la arquitectura hasta 5 puntos

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 12 de MARZO de 2024

Presidente
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: LUCIA CARMEN PÉREZ MORENO

(1) La firma será preferentemente electrónica



29a53593016b2f3e8ae41f945db51b83

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/29a53593016b2f3e8ae41f945db51b83>

CSV: 29a53593016b2f3e8ae41f945db51b83	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUCIA CARMEN PÉREZ MORENO	Presidenta de la comisión	12/03/2024 12:49:00	